

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: HENRY GONZALEZ
Demandado: SOCIEDAD SANINT TRUJILLO S.A.S
Radicación: 195733105001-2023-00079-00
Tema: Auto ordena entrega de título

A Despacho del señor Juez el presente asunto en la fecha a fin de ordenar la entrega de un título

Puerto Tejada abril 23 de 2024

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

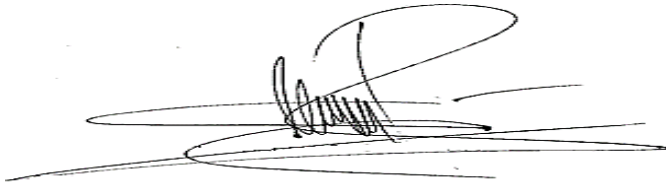
PUERTO TEJADA, CAUCA, veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

VISTO el informe secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE:**

ORDENASE el pago del título judicial No. 469210000069785 de 18 de abril de 2024, que por valor de \$ 1.500.000.00, existe a órdenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso por concepto de la segunda cuota del acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes al señor **HENRY GONZALEZ**, en calidad de demandante, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.553.231 de Puerto Tejada. La orden de pago se hará a través del acceso seguro dual portal web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura. De dicho trámite infórmese al demandante a través del abonado celular 3127794022/3104579641.

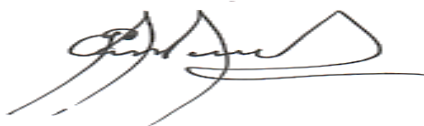
CÚMPLASE.

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO